

# **PARTICIPACIÓN Y ALTERNANCIA POLÍTICA EN MÉXICO Y COSTA RICA**

Ricardo Cortés Padilla<sup>1</sup>

Luis Enrique Valencia Venegas<sup>2</sup>

## **INTRODUCCIÓN**

Un sistema político democrático implica la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, aunque ésta se realice a través de sus representantes políticos elegidos en un ambiente de corresponsabilidad ciudadana, para que abanderen los intereses de la población que los ha llevado a asumir dicha encomienda. Sin embargo, cuando la participación disminuye hasta alcanzar índices realmente bajos, el fundamento y sustento de un sistema democrático se pone en entredicho, generando una crisis de legitimidad tanto de representantes, autoridades, instituciones y del mismo sistema político en su conjunto. De ahí que este trabajo pretende estudiar cómo se ha venido desarrollando el abstencionismo electoral en los comicios federales tanto en México como en Costa Rica a lo largo de las últimas década, de acuerdo con algunas características sociodemográficas, y al desarrollo de sus democracias, a fin de identificar con mayor claridad la problemática para poder revertir la situación.

Dada la relevancia que implica la participación electoral para toda democracia, resulta de gran trascendencia estudiar como se ha venido desarrollando ésta en las últimas décadas en la vida electoral de México y Costa Rica, sobre todo en un contexto de pluralidad política y competencia electoral.

De ahí, que en esta ponencia se hace un análisis de la participación política en las elecciones federales en dos países Latinoamericanos: México y Costa Rica, para renovar el poder legislativo y la presidencia de la República en las últimas décadas, a fin de dar cuenta

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestro en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente Profesor de Carrera de Medio Tiempo del Centro Universitario UAEM Amecameca, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo Electrónico: ricardo\_cortes@yahoo.com

<sup>2</sup> Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en el Centro Universitario UAEM Amecameca, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: luisenv\_v@hotmail.com

de la evolución del fenómeno, así como de las tendencias sociodemográficas del mismo en el ámbito territorial federal.

Sin perder de vista que los elevados índices de abstencionismo representan un grave problema para la instrumentación de un sistema político democrático, es de cabal importancia detectar y analizar las condiciones en que este problema se acentúa, para tratar de revertir la situación y revestir de una mayor legitimidad a las autoridades electas.

En tal sentido este estudio tiene como objetivo detectar tendencias sociodemográficas del abstencionismo electoral en ambos países; conocer si el abstencionismo tiende a favorecer o a perjudicar la votación de algún partido político y si el abstencionismo inhibe o propicia la alternancia política.

Para la realización de este estudio se hace uso del análisis estadístico de los resultados electorales como variable dependiente y de los datos sociodemográficos de México y Costa Rica, así como de su desarrollo democrático como variables independientes. Teniendo como método de control el estudio comparativo de los resultados electorales en ambos países.

## **ANTECEDENTES DEL ABSTENCIONISMO EN MÉXICO**

Es indiscutible que el país ha sufrido grandes transformaciones en su vida política durante las últimas décadas, que han llevado a una sustancial transformación del sistema partidista mexicano. Podríamos decir que, desde finales de los setenta hasta nuestros días, el país ha venido transitando paulatinamente hacia un sistema electoral cada vez más democrático, que se expresa a grandes rasgos en:

*1) Un pluralismo real de partidos políticos* en donde los partidos de oposición principalmente el PAN y el PRD cuentan con posibilidades reales de disputarle el poder al PRI; dejando atrás el viejo sistema de partido hegemónico.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> El sistema de partido “hegemónico” es definido por Giovanni Sartori como un sistema partidista sin democracia, pues (...) *no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no. (...)* (Sartori, 1980:278 y 279).

2) *Unas instituciones electorales cada vez más autónomas* con respecto al gobierno, que contribuyen a crear mejores condiciones de veracidad de los procesos electorales y por ende un mayor reconocimiento de los resultados electorales como el mecanismo privilegiado para acceder al poder político.

3) *Mejores condiciones institucionales de equidad* entre los partidos, para contender por los puestos de dirección política, tanto económica, política y socialmente.

4) *una mayor alternancia política*, la cual es considerada, por varios investigadores, como una condición necesaria para un régimen democrático.<sup>4</sup>

El avance democrático que ha venido experimentando el país ha permeado, en términos generales, los diferentes ámbitos de gobierno, así como las distintas demarcaciones administrativas del territorio nacional, en menor o mayor grado, de acuerdo a las dinámicas y circunstancias particulares de su vida política.

En este contexto de democratización de la vida político partidista del país, los fenómenos electorales adquieren gran notoriedad, pues en tales circunstancias no se puede entender a la democracia sin la actuación de los partidos políticos y la participación electoral de los ciudadanos. De hecho una de las características fundamentales que definen a los sistemas políticos democráticos es precisamente la toma de decisiones de las mayorías. No obstante, cuando dichas mayorías son superadas cuantitativamente por el número de ciudadanos apáticos o desinteresados en ejercer su derecho al voto, se pone en entredicho el grado de legitimidad de las decisiones tomadas por los representantes políticos que han sido elegidos por una supuesta mayoría.

Ante esta problemática las instituciones electorales en nuestro país hacen esfuerzos encomiables para fomentar una cultura político-electoral participativa. Esfuerzos que en muchas ocasiones parecen ir contracorriente con la actuación de los partidos políticos,

---

<sup>4</sup> Silvia Gómez Tagle manifiesta que: "*A pesar de las variantes que hay al interior de uno y otro grupo de sistemas políticos, una característica diferencial entre un régimen democrático y uno no democrático es la alternancia en el poder*" (Gómez Tagle, 1997:17). No obstante, para otros estudiosos de los temas electorales, la alternancia política no es una condición necesaria de la democracia, ya que un sistema electoral puede contar con un pluralismo partidista, con instituciones electorales legítimamente autónomas y con condiciones de competencia electoral equitativas, y sin embargo, no contar con gobiernos de alternancia política, sin que ello implique la existencia de un sistema no democrático. Por lo que podríamos decir que más allá de que la alternancia política sea considerada como un elemento necesario o no de la democracia, es un elemento insuficiente de la misma, en el entendido de que este elemento no garantiza por sí mismo la existencia de un régimen democrático.

quienes en su afán de conquista del poder rayan en la descalificación de sus contrarios y de las mismas instituciones electorales y, lejos de contribuir a generar una mayor confianza ciudadana en los procesos electorales acrecientan la desconfianza en las instituciones políticas del país, inclusive de sus mismas organizaciones partidistas. En tal sentido, es indiscutible que una de las causas que provocan la baja participación electoral tiene que ver con la poca confianza que profesan los ciudadanos a los partidos políticos, a los candidatos, a los órganos electorales, etc.

Además de la baja confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones políticas del país, otra causa que provoca la apatía ciudadana en los procesos electorales tiene que ver con la falta de resultados positivos tangibles para la población de las diferentes administraciones en los tres ámbitos de gobierno. Esto es, mientras la sociedad no vea que su participación electoral se vea reflejada en mejoras palpables y evidentes, la ciudadanía está expuesta al desencanto y desilusión en sus esperanzas de cambio que representan una mejoría en sus condiciones de vida.

### **ESTUDIOS SOBRE ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN MÉXICO**

Aparejado con el proceso de democratización que se ha venido experimentando en México, los estudios sobre procesos electorales han sufrido un significativo crecimiento, entre los cuales, los estudios de participación electoral y geografía del abstencionismo no han sido la excepción, ejemplo de ello han sido los siguientes:

El primero de ellos, es un ensayo sobre geografía electoral en el país, el cual data de mediados de los ochenta, realizado por Rogelio Ramos Oranday (1985), quien a través de un análisis de los resultados de las elecciones presidenciales que van de 1964 a 1982, se propone ofrecer un panorama general de la dinámica de la distribución geográfica de la participación electoral (en consecuencia del abstencionismo) y de la distribución regional de la oposición, en relación con algunos indicadores del nivel de desarrollo de las entidades federativas del país.

Una de las conclusiones a las que llega Ramos Oranday, es que encuentra una correlación clara y directa entre el nivel de desarrollo de las entidades y la presencia política de los partidos de oposición, en donde, el Distrito Federal representa la vanguardia en cuanto al

mayor número de votos a favor de la oposición. Este suceso puede ser explicado de acuerdo con el autor desde diferentes hipótesis:

a) Una de ellas es que el incremento de la urbanización y sus efectos en el desarrollo de los medios de comunicación, la mayor escolaridad de los pobladores urbanos y su localización en los centros de decisión política generan una mayor conciencia ciudadana y conocimiento respecto a las elecciones (Ramos, 1985: 192). Además, de que los ciudadanos encuentran puntos de cohesión y participación política de protesta social en torno a sus demandas de servicios públicos urbanos.

b) Otra de las posibles explicaciones de una mayor presencia de los partidos de oposición en las zonas urbanas se encuentra en que la relación costo-beneficio de la propaganda de los partidos de oposición en áreas urbanas es menor que en localidades pequeñas y dispersas. Ya que son muy inferiores los recursos de los partidos de oposición en comparación con los del PRI, aquéllos deben canalizar sus esfuerzos hacia donde sean escuchados, pero también hacia donde más población los oiga (Ramos, 1985: 192).

No obstante, aun cuando la oposición registra una mayor presencia en las urbes, en estas zonas del país también se registran los porcentajes más elevados de abstención electoral; por lo que la oposición y el abstencionismo presentan un comportamiento semejante en relación con el nivel de desarrollo de las entidades: votan más y por el PRI las entidades más marginadas que las de menor marginación (Ramos, 1985: 193).

Cabría hacer mención, que las tendencias de abstención electoral que descubre Ramos Oranday, también podrían ser leídas a través de las ya mencionadas crisis de credibilidad social y económicas sufridas en el país; dado que el alarmante crecimiento del abstencionismo electoral parece tener alguna relación con este contexto del país de 1964 a 1982, en cuyo período se agudizan las contradicciones del modelo económico de sustitución de importaciones, se viven grandes movimientos sociales y entra en crisis el corporativismo mexicano, base importante de legitimación gubernamental.

El segundo de estos estudios es el de Guadalupe Pacheco Méndez (1993), titulado “La geografía electoral de un partido dominante”, en el cual se realiza un análisis de los comicios federales de 1982 a 1991, donde se aborda la abstención en relación con los

porcentajes de votación por el PRI y por los partidos de oposición, para verificar en qué contexto el PRI obtiene votaciones altas o bajas, esto es, ante qué nivel de votos por la oposición y ante qué magnitud de abstencionismo.

Teniendo como unidades de análisis los distritos electorales del país, la autora no encuentra correlaciones electorales muy contundentes entre votos por el PRI, votos por la oposición y nivel de abstencionismo; quizás debido a que este análisis le hace falta correlacionarlo con características sociodemográficas del territorio. De tal manera, que la correlación más significativa que encuentra la autora es el grupo de distritos electorales que presentan una votación priísta baja, una votación por los partidos de oposición alta y un bajo nivel de abstencionismo (que oscila entre el 35%). Estos distritos electorales podrían ser considerados los bastiones de la oposición agregada; por lo que son distritos definidos como complicados para el PRI porque en un contexto de alta participación electoral obtiene porcentajes de votación por debajo de su media, en tanto que la oposición obtiene votaciones altas.

En suma, podemos decir que existe una ligera tendencia electoral, en donde a mayor participación electoral de los ciudadanos se da una baja en la votación a favor del PRI y aumenta la votación por la oposición. Sin embargo, habría que analizar en un estudio más profundo cómo se desarrolla el abstencionismo en relación con algunas variables sociodemográficas, para tratar de descubrir correlaciones del abstencionismo con poblaciones urbanas o rurales, así como con diferentes sectores sociales económicamente diferenciados.

El tercer estudio de geografía electoral que aborda el abstencionismo es el de Octavio Rodríguez Araujo y Álvaro Arreola Ayala (1993), titulado “Las caras del abstencionismo: Baja California, Chihuahua y Michoacán. 1974-1989”; el cual presenta un análisis de la abstención en tres entidades del país, en elecciones de diputados locales.

Con esta investigación los autores establecen que a mayor urbanización, menor abstención, tendencia que puede ser explicada a partir de dos interpretaciones: 1) que la población rural está menos interesada en las elecciones que la población urbana y, 2) que al gobierno le es

más fácil manipular la abstención en las zonas rurales que en las urbanas (Rodríguez y Arreola, 1993: 274).

De acuerdo con los autores, otra cara de este fenómeno es la ausencia relativa de interés ciudadano por las opciones partidarias, provocada en gran medida porque el acto de votar por algún partido no corresponde con las demandas y expectativas de los ciudadanos.

Resultan muy interesantes estas conclusiones a las que arriban Rodríguez y Arreola, ya que contrastan enormemente con las conclusiones de Ramos Oranday. En el sentido de que los mayores porcentajes de abstencionismo se registran en las zonas urbanas. Esto se explica por el hecho de que son dos estudios metodológicamente diferentes, puesto que Oranday analiza el abstencionismo en todas las entidades federativas del país, tomando en cuenta las elecciones presidenciales de 1964 a 1982; en cambio el estudio de Rodríguez y Arreola se circunscribe a un ámbito territorial de tres estados de la República, utilizando la información de procesos electorales locales y, en un período de tiempo diferente (1974-1989).

Estos tres estudios de geografía electoral sobre el abstencionismo fueron pioneros sobre la materia, ya que después se han realizado diferentes ensayos más actualizados sobre el tema, como son los siguientes:

El estudio de Rodrigo Salazar Elena y Benjamín Temkin Yedwab (2007) titulado “Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México”, en el que se analiza el fenómeno del abstencionismo en relación con el grado de confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones políticas, así como su relación con algunas variables sociodemográficas como el grado promedio de escolaridad, el ingreso promedio expresado en miles de dólares, población de 65 años y más y población rural.

Esta investigación arrojó los siguientes resultados: La proporción de adultos mayores y el ingreso promedio siempre tienen una relación positiva con la participación electoral en los municipios, mientras que la proporción de mujeres siempre guarda una relación negativa. En cambio, la variable de escolaridad promedio, que había tenido una relación positiva con la participación electoral en 1997 y 2000, se invirtió en el 2003. Una lectura de este hecho

es que los electores que disponen de mayor tiempo, dinero y capacidades educativas mostrarían mayor propensión a votar, sin embargo, esto no se cumple para el 2003. Según los autores la baja participación electoral de los ciudadanos con mayores niveles de escolaridad se puede explicar por la pérdida de confianza en las instituciones políticas o en los mismos políticos a partir del 2000 (Salazar y Temkin, 2007).

Otro de los estudios recientes del abstencionismo, aun cuando no se circunscribe dentro de la geografía electoral es el de Bruno Lutz Bachere y Alejandro Espinoza Jaramillo (2005) titulado “El palimpsesto del abstencionismo electoral en México o la democracia a prueba”, en el que se hace todo un análisis teórico de los diferentes enfoques que permitan explicar las causas de este desinterés ciudadano para expresarse a través del voto.

En primer instancia estos autores recalcan que los niveles de participación electoral en nuestro país tienden a ser muy fluctuantes de acuerdo a la estratificación territorial de los comicios, así como del ámbito de gobierno o renovación de poderes de que se trate. Por tanto para Lutz y Espinoza el fenómeno del abstencionismo electoral se tiene que analizar a la luz del contexto coyuntural específico, ya sea de un distrito electoral, de un municipio, de una entidad o del país (Lutz y Espinoza, 2005:67).

Como resultado de su estudio Lutz y Espinoza identifican tres categorías de abstencionistas:

- a) Núcleo duro de abstencionistas: aglutina a los ciudadanos cuya motivación personal para no participar electoralmente se mantiene en el transcurso del tiempo.
- b) Núcleo indeciso de abstencionistas: acuden a las urnas cuando estiman que el “valor esperado” de su participación es lo suficientemente elevado.
- c) Núcleo de abstencionistas por fuerza mayor: no ejercen su derecho al voto por causas de fuerza mayor, ya sea porque se encuentran en tránsito, enfermos o impedidos material y físicamente.

Finalmente vamos hacer mención sobre el estudio de Martha Gloria Morales Garza, Henio Milán Valenzuela, Marcela Ávila Eggleton y Luis Alberto Fernández García, titulado “Participación y Abstencionismo Electoral en México”, coeditado por el Centro de

Desarrollo Democrático del IFE y la Universidad Autónoma de Querétaro en el año 2011; el cual, representa uno de los estudios más ricos sobre el tema del abstencionismo, dado que, además de que aborda de forma profunda el problema desde diferentes aristas, culturales, socioeconómicas, históricas e institucionales, también lo acompañan con un disco compacto que contiene diferentes bases de datos sobre el abstencionismo a nivel municipal y distrital, así como la base metodológica de su estudio.

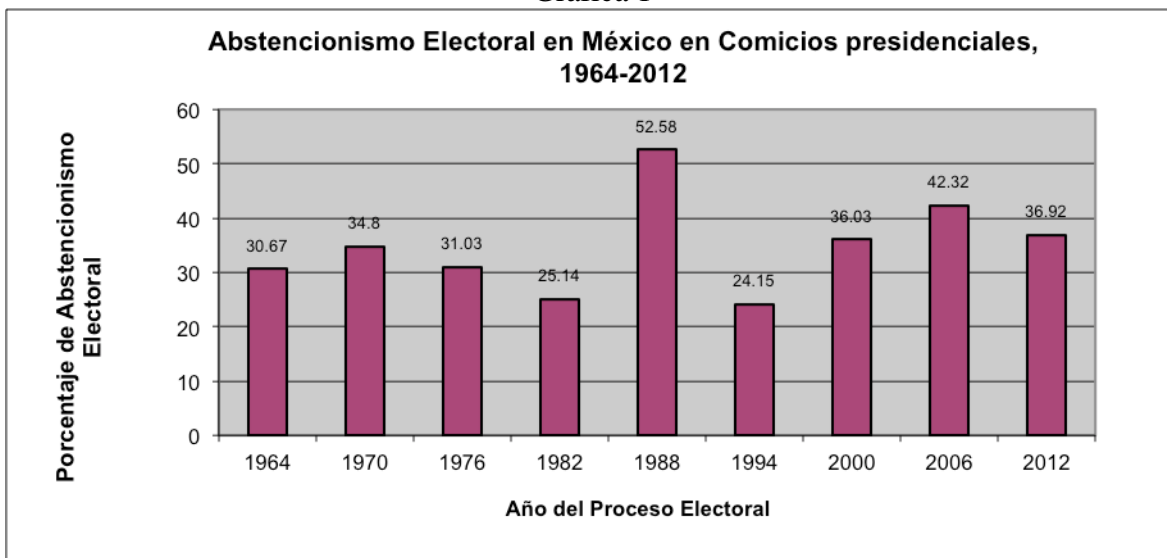
Algunas conclusiones relevantes a las que arriban es que la concurrencia y el número de partidos políticos no tienen ningún papel explicativo en la abstención del electorado, echando por tierra la tesis de que a mayor número de partidos y mayor competitividad disminuye la abstención.

Además, encontraron que la probabilidad media de abstenerse más elevada fue encontrada entre aquellos que tienen alta escolaridad e ingresos medios y alcanza más de 70%; para este grupo, más años de estudio se traducen en una mayor probabilidad de abstenerse de votar, debido a que no logran ver traducido el esfuerzo personal que entraña una escolaridad mayor en mejores niveles de vida. Su visión instrumental de la democracia se plasma en una crítica más poderosa de las instituciones que la articulan y le vuelven la espalda a los comicios. Aunado a ello, la abstención en el electorado está generada por un descrédito del sistema político en su conjunto. La menor confianza social, la menor identidad partidaria, la percepción de que los partidos políticos y las autoridades no representan a los ciudadanos, así como el incremento en la sofisticación del elector, tienen como resultante un incremento en el abstencionismo.

## **ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN MÉXICO**

En suma, un aspecto importante que no podemos dejar de resaltar es el hecho de que el fenómeno del abstencionismo asume características particulares de acuerdo con el contexto temporal y espacial, aunado al tipo de elección de que se trate, ya sea para elegir a los representantes legislativos o a los poderes ejecutivos. Esto es claro sobre todo cuando analizamos las diferencias de participación electoral en procesos federales cuando se elige al presidente de la república o cuando se renueva la cámara de diputados en elecciones intermedias.

Gráfica 1

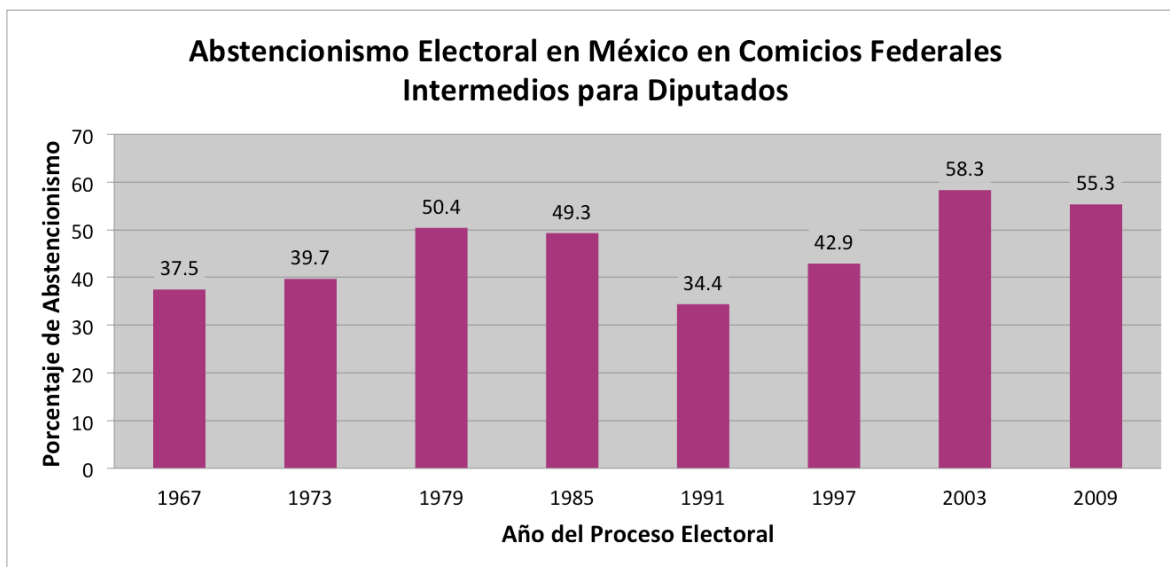


Elaboración Propia con datos del IFE.

En los procesos electorales para elegir a presidente de la República, las campañas asumen dimensiones mucho más grandes que para la elección de los legisladores en los procesos intermedios ello explica en buena medida que el abstencionismo tiende a acentuarse en estos últimos, con un promedio por encima del 40 por ciento en la década de los 80's y 90's. Sin embargo, el porcentaje de abstencionismo electoral en las elecciones federales intermedias llegó a su punto más crítico en el proceso de 2003, cuando el abstencionismo alcanzó porcentajes muy cercanos al 60 por ciento. Una posible explicación de ello, es el desencanto que vivió la ciudadanía por la falta de resultados de la primera administración de alternancia en México, encabezada por la presidencia de Vicente Fox Quesada, lo cual coincide con la lectura de la pérdida de confianza en las instituciones políticas manejada por Salazar y Temkin (2007).

El mayor abstencionismo registrado en los procesos electorales federales intermedios, para renovar la Cámara de Diputados, de alguna manera también nos habla de la crisis de representatividad que acusan los Diputados, como consecuencia del distanciamiento que han mantenido en términos generales con los intereses de la población que supuestamente representan.

Gráfica 2



Elaboración Propia con datos del IFE.

En suma, es indudable la importancia que adquiere el tema del abstencionismo electoral, ya que éste exhibe, por un lado, un sistema político institucionalmente democrático y por otro, un alto porcentaje de ciudadanos apáticos para participar electoralmente en la vida política del país, pues no identifica en los representantes y partidos políticos medios efectivos que respondan a sus demandas sociales.

## **ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN COSTA RICA**

La participación política que estaremos analizando en este trabajo es sobre la ciudadanía del país de Costa Rica.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) es el órgano constitucional superior en materia electoral, y por lo tanto, responsable de la organización dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio universal del país de Costa Rica.

Esta institución tiene independencia en el desempeño de su función y de él depende el registro civil y las juntas electorales.

La intervención de los partidos políticos en el desarrollo del proceso electoral es muy importante, pues son ellos los que fiscalizan todas las operaciones y actividades de los organismos electorales. Estas últimas son de carácter temporal y se clasifican en juntas cantonales y juntas receptoras de votos.

El tribunal de elecciones está integrado, por tres magistrados propietarios y seis suplentes cuyo nombramiento lo realiza la Suprema Corte de Justicia. Costa Rica está dividida en 7 provincias, 81 cantones y 449 distritos administrativos.

En 1996 se reformó el Código Electoral para introducir la cuota de un 40% para mujeres. En aquel momento eso fue un gran logro, pero la experiencia de los años nos enseñó que faltó incluir el mecanismo de aplicación de esas cuotas. A raíz de eso surgieron reclamos y recursos de las mujeres lo que logra, gracias a resoluciones en pro de los derechos políticos de las mujeres de la sala constitucional y del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), tener hasta un 38% de mujeres en el parlamento, que los pone en una posición privilegiada a nivel mundial.

Las mujeres que se dedican hacer política no contentas con este logro hicieron propuestas para avanzar en derechos y lograron que se aprobaran nuevas mociones, modificándose el código electoral y ya hoy es una Ley de la República.

La participación política de hombres y mujeres es un derecho humano reconocido en una sociedad democrática, representativa, participativa e inclusiva, de los principios de igualdad y no discriminación.

Aun cuando en los regímenes democráticos se asocia a la ciudadanía un deber cívico o moral de votar, que en algunos ordenamientos se convierte en deber jurídico, el abstencionismo electoral aparece con el sufragio mismo. Consiste simplemente en la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. El abstencionismo electoral, que se enmarca en el fenómeno más amplio de la apatía participativa, es un indicador de la participación, muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto.

El abstencionismo electoral se plantea desde perspectivas distintas en los regímenes democráticos y en los regímenes autoritarios. En los primeros puede suponer la existencia de corrientes políticas que no se integran en el juego político normal, si bien con carácter general responde a impulsos o motivaciones individuales plenamente respetadas y asumidas incluso cuando sobrepasan determinados límites porcentuales.

En los regímenes autocráticos y represivos, en los que se pone especial énfasis a veces en disfrazar las cifras, en conseguir las mayores tasas de participación electoral, la no participación se considera la expresión pública de una oposición y está expuesta, además de a las sanciones legales. pues el voto se considera más un deber que un derecho.

Ahora bien estos efectos del abstencionismo electoral, que se mantiene por lo demás dentro de límites razonables, no justifican dar el paso de gigante que es proclamar la obligatoriedad del voto sujeta a la potestad sancionadora de la Administración en el supuesto de incumplimiento, pues la deliberación y decisión del elector debe ser absolutamente libre de cualquier presión o coacción externa y el voto obligatorio constituye una coerción incompatible con la libertad de sufragio, tanto más cuanto se acompaña de sanciones, cuya inoperancia no hace tampoco admisible.

El abstencionismo de las personas jóvenes en Costa Rica demanda atención y acción. Las personas entre 18 y 35 años son quienes tienen una menor presencia en las urnas.

Actualmente, hay una tendencia que señala un descenso en la participación electoral, que se marca claramente a partir de 1998, año en que se dio un decrecimiento significativo en la participación y la abstención aumentó al 30%. Previamente, entre los años 1962 y 1994 la tasa de participación se mantenía estable en el 80% de promedio de participación. Este desinterés daña a las democracias, y las debilita.

**COSTA RICA: PARTICIPACIÓN RELATIVA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES  
SEGÚN PROVINCIA, 1982 - 2010**

PROVINCIA								
	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010
COSTA RICA	78,6	81,8	81,8	81,1	70,0	68,8	65,2	69,1
SAN JOSÉ	79,1	81,8	81,5	80,0	69,2	69,3	66,4	69,9
ALAJUELA	81,3	84,7	84,9	84,5	72,9	72,2	68,0	71,5
CARTAGO	81,4	84,7	85,0	83,7	74,5	72,3	70,0	74,1
HEREDIA	81,1	84,9	85,2	84,1	72,0	71,7	69,8	73,1
GUANACASTE	80,6	83,6	83,5	84,2	73,9	69,8	62,1	66,2
PUNTARENAS	72,1	76,0	76,5	77,2	65,3	61,0	54,9	59,6
LIMÓN	67,6	72,1	72,0	73,4	60,1	58,4	55,0	61,4

De tal manera que el abstencionismo electoral en Costa Rica ha venido a la alza a partir de la elección presidencial de 1998, pues anteriormente la participación electoral se encontraba aproximadamente rondando el 80%. Por tal motivo este es un fenómeno que habría que analizar con mayor detenimiento a fin de encontrar una lectura real de las causas que han provocado estos cambios.

El sufragio es un factor de importancia vital para cualquier sociedad democrática. El voto informado fortalece a las democracias, permite tener una ciudadanía activa, participativa y luchadora, capaz de participar en la búsqueda de soluciones a sus problemas y obtención de beneficios para la sociedad.

El comportamiento electoral costarricense cambió a partir de las elecciones de 1998. Durante casi cuatro décadas, ocho de cada diez ciudadanos ejercían el sufragio en los comicios presidenciales y legislativos. El abstencionismo electoral se mantuvo en porcentajes cercanos al veinte por ciento. Sin embargo, en los comicios de los últimos quince años, esa cifra se incrementó en más de un diez por ciento, de manera que el abstencionismo electoral parece consolidarse en cuotas superiores al treinta por ciento. El malestar ciudadano, la apatía y el distanciamiento de la clase política se refleja en las elecciones.

Ahora bien, si analizamos la evolución del abstencionismo en Costa Rica de acuerdo con la variable de género, nos podemos percatar que a lo largo de las últimas décadas se ha presentado un cambio, que si bien no es muy drástico, si es significativo en cuanto a que los hombres presentan una mayor tender de abstenerse a ejercer su voto, como se puede observar en el siguiente cuadro obtenido del Tribunal Superior de Elecciones de Costa Rica (2012).

**COSTA RICA: PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, SEGÚN SEXO, 1982 - 2010**  
(CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS)

SEXO	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010
<b>ELECTORADO</b>								
TOTAL	1 261 127	1 486 474	1 692 050	1 881 348	2 045 980	2 279 851	2 550 613	2 822 491
HOMBRES	642 551	749 153	848 728	941 405	1 027 444	1 141 698	1 275 056	1 409 411
MUJERES	618 576	737 321	843 322	939 943	1 018 536	1 138 153	1 275 557	1 413 080
<b>VOTOS RECIBIDOS</b>								
TOTAL	991 679	1 216 300	1 384 326	1 525 979	1 431 913	1 569 418	1 662 857	1 950 847
HOMBRES	514 877	620 340	699 642	757 188	699 980	756 111	788 722	928 093
MUJERES	476 802	595 960	684 684	768 791	731 933	813 307	874 135	1 022 754
<b>PARTICIPACIÓN RELATIVA</b>								
TOTAL	78,6	81,8	81,8	81,1	70,0	68,8	65,2	69,1
HOMBRES	80,1	82,8	82,4	80,4	68,1	66,2	61,9	65,8
MUJERES	77,1	80,8	81,2	81,8	71,9	71,5	68,5	72,4
<b>ABSTENCIONISMO RELATIVO</b>								
TOTAL	21,4	18,2	18,2	18,9	30,0	31,2	34,8	30,9
HOMBRES	19,9	17,2	17,6	19,6	31,9	33,8	38,1	34,2
MUJERES	22,9	19,2	18,8	18,2	28,1	28,5	31,5	27,6

Fuente: Tribunal Superior de Elecciones de Costa Rica, 2012.

Esto es, sin lugar a duda un fenómeno electoral interesante que pone de relieve el desencanto y mayor apatía del sexo masculino en relación con los procesos electorales para elegir a su Presidente de la República, quizás como resultado de ser el sector social que más reciente los estragos de la situación económica de los costarricenses.

Y por otro lado, la mayor participación electoral de las mujeres puede ser el resultado de una tendencia cada vez más equitativa de género, que ha propiciado el mayor interés de las mujeres por participar en la vida política del país, al grado de que, Costa Rica ha sido uno de los países latinoamericanos de avanzada en cuanto a los porcentajes de paridad de género para contender como candidatas por los puestos de elección popular.

En este mismo sentido se presenta la tendencia de participación electoral tomando en consideración la variable de urbano/rural, dado de 1982 a la elección presidencial del 2010, las localidades con características de mayor consolidación urbana han venido presentando una menor participación electoral en comparación con las localidades rurales.

**COSTA RICA: PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, SEGÚN ZONA 1982 - 2010**  
(CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS)

ZONA	AÑO ELECTORAL							
	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010
<b>ELECTORADO</b>								
TOTAL	1 261 127	1 486 474	1 692 050	1 881 348	2 045 980	2 279 851	2 550 613	2 822 491
URBANA	369 561	416 101	455 890	590 779	700 383	1 046 029	1 152 058	1 237 434
RURAL	412 152	513 379	602 048	685 238	783 384	505 988	574 104	655 536
MIXTA	479 414	556 994	634 112	605 331	562 213	727 834	824 451	929 521
<b>VOTOS RECIBIDOS</b>								
TOTAL	991 679	1 216 300	1 384 326	1 525 979	1 431 913	1 569 418	1 662 857	1 950 847
URBANA	295 566	340 767	372 263	473 100	486 306	732 064	774 755	873 983
RURAL	318 315	418 762	482 073	562 064	547 694	343 579	359 660	443 027
MIXTA	377 798	456 771	519 990	490 815	397 913	493 775	528 442	633 837
<b>PARTICIPACIÓN RELATIVA</b>								
TOTAL	78,6	81,8	81,8	81,1	70,0	68,8	65,2	69,1
URBANA	80,0	81,9	81,7	80,1	69,4	70,0	67,2	70,6
RURAL	77,2	81,6	81,7	82,0	69,9	67,9	62,6	67,6
MIXTA	78,8	82,0	82,0	81,1	70,8	67,8	64,1	68,2
<b>ABSTENCIONISMO RELATIVO</b>								
TOTAL	21,4	18,2	18,2	18,9	30,0	31,2	34,8	30,9
URBANA	20,0	18,1	18,3	19,9	30,6	30,0	32,8	29,4
RURAL	22,8	18,4	18,3	18,0	30,1	32,1	37,4	32,4
MIXTA	21,2	18,0	18,0	18,9	29,2	32,2	35,9	31,8

Una posible lectura de esta situación es que lejos de que las zonas urbanas desarrollen una cultura político-electoral más participativa, su dinámica productiva y ocupacional, los ha vuelto más apáticos a la hora de emitir su voto para las elecciones presidenciales, quizás porque al ser un sector social más informado y más crítico, han venido desarrollando una percepción negativa de sus autoridades de gobierno, que los desalenta para seguir participando.

## BIBLIOGRAFÍA

- Morales Garza, Martha Gloria (*et. al*). 2011. Participación y abstencionismo electoral en México, México, IFE-UAQ.
- Lutz Bachere, Bruno y Alejandro Espinoza Jaramillo. 2005. “El palimpsesto del abstencionismo electoral en México o la democracia a prueba”, en: *Espacios Públicos*, Toluca, México, UAEM, Vol. 8, No. 015, p. 51-76.
- Pacheco Méndez, Guadalupe. 1995. “1994: hacia un realineamiento electoral”, en: Pérez Fernández del Castillo, Germán (*et. al.*). *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Miguel Ángel Porrúa-FLACSO, México, 451 pp.
- Ramos Oranday, Rogelio. 1985. “Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982” en: González Casanova, Pablo (coord.) *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, Siglo XXI-INSUNAM, México, p. 163-194.
- Rodríguez Araujo, Octavio y Álvaro Arreola. 1993. “Las caras del abstencionismo: Baja California, Chihuahua y Michoacán, 1974-1989”, en: Emmerich, Gustavo (coord.) *Votos y mapas. Estudios de geografía electoral en México*, UAEM, Toluca, México, p. 267-281.
- Salazar Elena, Rodrigo y Benjamín Temkin Yedwab. 2007. “Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México”, en: *Política y gobierno*, México, Vol. XIV, No. 1, p. 5-42.
- Tribunal Supremo de Elecciones. 2012. *Participación y Abstencionismo Serie Histórica 1982- 2010*, República de Costa Rica, TSE-Departamento de Estadística.